

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CALDAS - BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG			FM-002	
	ACTA REUNIÓN			Versión:	2.0
				Fecha:	04/07/2024
				Página 1 de 4	

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO					
CONSEJO DE SEGURIDAD EXTRAORDINARIO					
ACTA N. 21					
FECHA	12/11/2025	HORA INICIO:	11:30 AM	HORA TERMINACIÓN:	12:00 PM
LUGAR	Realizada mediante medios virtuales: https://meet.google.com/zsj-fzaq-zrm				
ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA	SI		NO	X	
TEMA	Acciones Preventivas en el marco de actos terroristas registrados en la capital del departamento de Boyacá				
OBJETIVO	definir acciones preventivas, de control y mitigación del riesgo frente a los hechos de afectación presentados el día sábado 8 de noviembre de 2025 en la ciudad de Tunja y su impacto a nivel nacional, así como anticipar y reducir los factores de riesgo en el municipio de Caldas, Boyacá.				

PARTICIPANTES		
N.	NOMBRE	CARGO
1	Dr. Diego Alejandro Lancheros Ruiz	Alcalde Municipal de Caldas Boyacá
2	Edilberto Rodríguez Calderón	Líder Unidad Policía Judicial C.T.I Chiquinquirá (E.) delegado del doctor Juan Carlos Cabana, director Seccional de Fiscalía Boyacá
3	Intendente José Yobany Monroy	Estación de Policía de Caldas Encargado
4	Dra. Liney Daneyi Triana Páez	Secretaria General y de Gobierno
5	Capitán Fernando Tirado Vargas	Delegado de comandante Batallón de Infantería No 2 Mariscal Antonio José de Sucre
6	Dra. Yennifer Liliana Murcia Peña	Personería Municipal
7	Elizabeth Florido Vega	Inspección de policía
ORDEN DEL DÍA		
1	Instalación a cargo del alcalde Dr. Diego Alejandro Lancheros Ruiz	
2	Llamado a lista y verificación de los asistentes	
3	Exposición tema	
4	Proposiciones y varios	
5	Marcha final	

DESARROLLO DE LA REUNIÓN
1. Instalación por parte del alcalde Dr. Diego Alejandro Lancheros Ruiz. El alcalde municipal interviene saludando a los asistentes 2. Segundo llamado a lista presentación y verificación de los asistentes, encontrando cuórum para la sesión. 3. Exposición tema relacionado “definir acciones preventivas, de control y mitigación del riesgo frente a los hechos de afectación presentados el día sábado 8 de noviembre de 2025 en la ciudad de Tunja y su impacto a nivel nacional, así como anticipar y reducir los factores de riesgo en el municipio de Caldas, Boyacá.”



Intervenciones

Intervención de la Secretaria General y de Gobierno:

Se da inicio a la grabación de la sesión para efectos de elaboración del acta. Señala que el Consejo de Seguridad tiene como finalidad definir acciones preventivas, de control y mitigación del riesgo frente a los hechos de afectación presentados el día sábado 8 de noviembre de 2025 en la ciudad de Tunja y su impacto a nivel nacional, así como anticipar y reducir los factores de riesgo en el municipio de Caldas, Boyacá.

Intervención del Comandante de Policía:

Propone implementar medidas preventivas relacionadas con la circulación de vehículos tipo volqueta, especialmente en horas de la madrugada, con el fin de reducir riesgos y prevenir situaciones que puedan afectar el orden público. Menciona la necesidad de dialogar con los transportadores para evaluar posibles cambios de ruta y coordinar acciones con los responsables de las canteras.

Intervención del Alcalde Municipal:

Manifiesta que el tema de restricción a la circulación de volquetas es complejo, dado que el municipio cuenta con dos vehículos de este tipo destinados a labores operativas. No obstante, se revisará la viabilidad de regular los horarios de tránsito de dichos vehículos, en coordinación con la Secretaría de Gobierno.

Intervención de la Secretaria General y de Gobierno:

Aclara que la medida no debe limitarse únicamente a las volquetas de empresas mineras, y recuerda que actualmente existe un decreto que regula la circulación de vehículos en horarios establecidos en la estación de policía, alcaldía municipal y ese centro de salud Las Mercedes. Señala que, debido a que la libre circulación es un derecho general, lo más conveniente sería mantener o ajustar los horarios de restricción ya definidos, teniendo en cuenta que funcionan.

Intervención del Comandante de Policía:

Agrega que algunos transportadores han manifestado que los recorridos se realizan para el suministro de materiales, por lo cual se requiere una comunicación directa con el señor Wilson, responsable de la cantera, a fin de acordar que no se realicen despachos durante la noche o la madrugada, en especial por las condiciones de iluminación y seguridad del sector. Señala también la importancia de mejorar la iluminación en la zona, dado que los habitantes han expresado su preocupación por la falta de visibilidad.

Intervención del Alcalde Municipal:



Informa que el proyecto de mejoramiento de alumbrado público en el sector se tiene previsto para ejecución en el año 2026.

Intervención del Comandante de Policía:

Sugiere difundir a través de las redes sociales oficiales el número telefónico de la Estación de Policía (313 862 7376) para que la comunidad pueda reportar cualquier situación que altere la seguridad, contribuyendo así a la prevención de riesgos.

Intervención de la Secretaria General y de Gobierno:

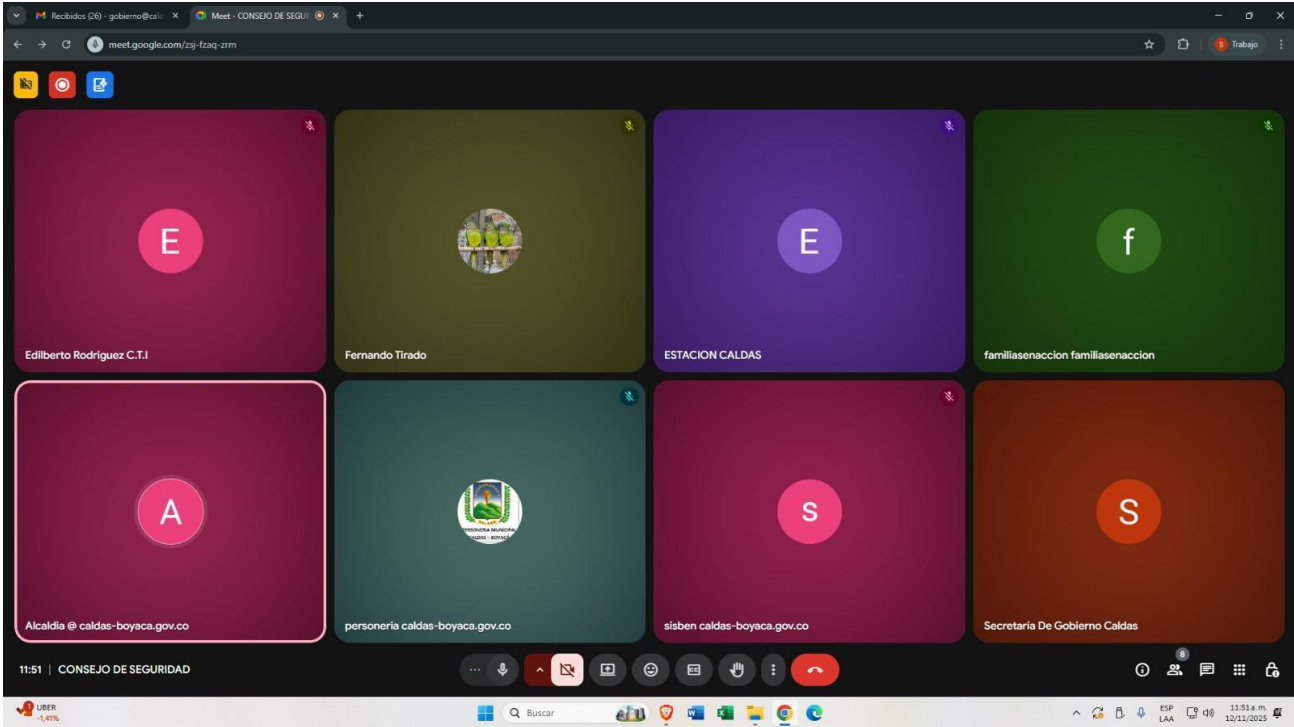
Invita a los asistentes a compartir observaciones frente a las situaciones de seguridad presentadas en la ciudad de Tunja, con el propósito de adoptar medidas preventivas en el municipio de Caldas.

4. Propositiones y varios:

No se registran intervenciones adicionales. Desde la Secretaría de Gobierno se recuerda el cumplimiento de los compromisos del comité anterior, especialmente los relacionados con la temporada decembrina

COMPROMISOS				
N	TAREA	RESPONSABLE	PERIODO DE TIEMPO	OBSERVACIONES
1	Publicar el número de contacto de la Estación de Policía.	Administración		
2	Avanzar en el proyecto de alumbrado público para 2026 .	Administración		
3	Proyecto de presentación por parte de la policía para adquirir vallas 2026.	Policía de Caldas		
4	Coordinar con la cantera para que no se realicen despachos en horas nocturnas o muy tempranas.	Administración		





Retención documental					
Elaborado por:		Revisado por:		Aprobado por:	
Nombre	Firma	Nombre	Firma	Nombre	Firma
Claudia Lancheros		Cristian Sánchez		Daney Triana	
Nombre del documento					Versión
Dependencia		TRD		Consecutivo	
Proceso:				Procedimiento:	
Dimensión:				Política:	

